Naciones Unidas S/2003/618



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de junio de 2003 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1478 (2003) del Consejo de Seguridad, de 6 de mayo de 2003, relativa a Liberia. En el párrafo 25 de la resolución, el Consejo me pidió que estableciera, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1343 (2001), y por un período de cinco meses, un Grupo de Expertos formado por no más de seis miembros para hacer una misión de evaluación complementaria en Liberia y los países vecinos a fin de realizar una investigación y preparar un informe sobre el cumplimiento por el Gobierno de Liberia de las exigencias formuladas en la resolución 1343 (2001); investigar si se utilizan ingresos del Gobierno de Liberia en transgresión de la resolución 1478 (2003); y evaluar las posibles repercusiones humanitarias y socioeconómicas de las medidas impuestas en virtud del párrafo 17 de la resolución 1478 (2003).

En consecuencia, deseo informarle de que, teniendo en cuenta lo solicitado en la resolución 1478 (2003), incluida la petición de que aproveche en la medida de lo posible y según proceda la pericia de los miembros del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1458 (2003), he nombrado a los seis expertos siguientes:

1. Arthur Blundell (Canadá)
2. Atabou Bodian (Senegal)
3. Damien Callamand (Francia)
4. Enrico Carisch (Suiza)
5. Caspar Fithen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
6. Harjit Singh Kelley (Kenya)

También he nombrado al Sr. Atabou Bodian Presidente del Grupo de Expertos.

Le agradecería que señalara esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi **Annan**

03-38603 (S) 090603 090603